

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22 de agosto de 2003

VISTO:

El Expediente N° 04183-R-03; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 055/03-CS-UNPA- se aprobó la Estructura Orgánica Académica Administrativa y la Estructura Orgánica Administrativa Funcional con Apertura de Niveles Inferiores de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en general y de todas sus Unidades de Gestión en particular;

Que asimismo el Consejo Superior de la UNPA, por Ordenanza N°.056/03-CS-UNPA- aprobó como cuerpo normativo que regula la carrera para el Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, aprobado por el Decreto Nacional N° 2213/87 y creó los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional:

Que mediante Resolución N° 060/03 y sus modificatorias se efectúa la convocatoria a concursos cerrados para el cubrimiento de los cargos en las Unidades de Gestión Áreas, Dependencias, Sectores y Agrupamientos;

Que para dicha convocatoria se determina que por única vez en esta instancia, podrá participar además del personal de planta permanente, el personal contratado que se nomina en el Anexo III del citado instrumento legal;

Que por la citada norma se estableció además que el proceso será llevado a cabo en el marco de la Ordenanza N° 006/94-CS-UFPA y sus modificatorias para los cargos incluidos en el Anexo I y para los cargos incluidos en el Anexo II el procedimiento para el ingreso a la carrera de Administración y Apoyo será el establecido por Resolución N° 072/95-CS-UFPA y modificatorias;

Que en el ámbito de Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral desempeñan sus tareas los agentes Marcelo Isidoro Reynoso, César Eduardo Bender y Enrique Fernando Villagra, todos ellos inscriptos en los cargos cuyo ingreso a la Carrera de Administración y Apoyo seguirán el procedimiento establecido por la Resolución N° 072/95 del Consejo Superior;

Que obra en el expediente indicado en el visto Evaluación de Desempeño de cada uno de los citados agentes, todos ellos con valoración buena:

Que efectuada la tramitación correspondiente corresponde dejar sin efecto los contratos de los agentes Marcelo Isidoro Reynoso, César Eduardo Bender y Enrique Fernando Villagra y proceder a su designación en la Carrera de Administración y Apoyo – Decreto 2213/87 –, a partir del 1º de setiembre de 2003;

Que puesto a consideración de los miembros del Consejo Superior se aprueba por unanimidad:

POR FUI O:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: RESCINDIR el contrato de trabajo a plazo fijo celebrado el 01/07/03, entre la Universidad y el agente César Eduardo BENDER, aprobado por Resolución del Rector N° 498/03.

Resolución Nro. 128/03-CS-UNPA

ARTICULO 2°: RESCINDIR el contrato de trabajo a plazo fijo celebrado el 01/12/02, entre la Universidad y el agente Marcelo Isidoro REYNOSO, aprobado por Resolución del Rector N° 775/02.

ARTICULO 3°: RESCINDIR el contrato de trabajo a plazo fijo celebrado el 01/12/02, entre la Universidad y el agente Enrique Fernando VILLAGRA, aprobado por Resolución del Rector N° 779/02.

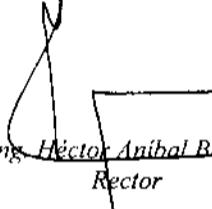
ARTICULO 4°: DESIGNAR a partir del 1° de setiembre de 2003, al Personal de Administración y Apoyo de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en los cargos correspondientes, en la Unidad de Gestión, Area, Dependencia, Sector y Agrupamiento que en cada caso se indica en el Anexo Unico, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5°: EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado al Programa 01 – Actividad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Inciso 1.1. Presupuesto 2003.

ARTICULO 6°: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.



Adela Muñoz
Secretaria Consejo Superior



Ing. Héctor Aníbal Billoni
Rector

Anexo

Apellido y Nombre	Número de Documento	UJG	Área	Dependencia 1			Dependencia 2			Dependencia 3			Dependencia 4			Dependencia 5			Sector	Año	Categoría
				Dependencia 1	Dependencia 2	Dependencia 3	Dependencia 4	Dependencia 5	Dependencia 6	Dependencia 7	Dependencia 8	Dependencia 9	Dependencia 10	Dependencia 11	Dependencia 12	Dependencia 13	Dependencia 14	Dependencia 15			
RECTORADO																					
18 REYNOSO, MARCELO ISIDORO	23.956.666	RECT	Secretaría de Ciencia y Tecnología	Rector	Secretario de Ciencia Y Tecnología															Mantenimiento y Producción	4 (Cuatro)
19 VILLAGRA, ENRIQUE FERNANDO	23.280.453	RECT	Secretaría de Ciencia y Tecnología	Rector	Secretario de Ciencia y Tecnología															Mantenimiento y producción	4 (Cuatro)
47 BENDER, CESAR EDUARDO	22.054.744	RECT	Secretaría de Hacienda y Administración	Rector	Secretario de Hacienda y Administración														Servicios Generales	4 (Cuatro)	